

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 63 Jueves 31 de marzo de 2011 Pág. 8510

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

8031 MARÍA LOURDES ARECHAGA IZURIETA

Declaración de Insolvencia

El Juzgado de lo Social número 5 de Bilbao, publica:

A los efectos de las presentes actuaciones (N.º Autos 658/10 Pieza Ejecución N.º 214/10); y para el pago de 13.024,12 euros de principal, 2.616,52 euros, calculados para intereses y costas, se declara insolvente, por ahora, al deudor María Lourdes Arechaga Izurieta, sin perjuicio de que pudieran encontrársele nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.

Bilbao, 21 de marzo de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110020104-1